



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00228957- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00228957- -UNC-ME#FCC en el que se solicita sea declarada de Interés Institucional la publicación del libro digital "Memorias del territorio que habitamos" y se autorice a usar el logo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la portada y datos de edición de la publicación.

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una obra de acceso abierto desarrollada en colaboración por el equipo de cátedra de la asignatura Didáctica de la Comunicación I de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, con integrantes de diferentes áreas del Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos "La Perla" y el Equipo del Programa Escuela Familia Comunidad dependiente de la Subsecretaría de Participación, Derechos y Comunidad de la Dirección de Bienestar Educativo perteneciente a la Secretaría de Fortalecimiento Institucional y Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Que es una iniciativa desarrollada a partir de una propuesta de Formación Docente Continua que tuvo lugar durante el año 2025, co-organizada por las instituciones antes mencionadas, que contó con puntaje docente por parte de la Red Provincial de Formación Continua y que se llevó adelante, como parte del Proyecto de extensión "Cine (argentino) y audiovisuales en la escuela. Diálogos para la formación docente", en el marco del Programa de Extensión desde las Cátedras de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la iniciativa cobra una centralidad especial en este año, dado que coincide con la conmemoración del 50° Aniversario del golpe militar de 1976.

Que la publicación busca visibilizar la relevancia de la función extensionista, dar voz y reconocer el protagonismo de las instituciones de formación, docentes, estudiantes, familias y comunidad en la que se inscriben para construir memoria colectiva y vida democrática en territorio.

Que cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, a partir de la Secretaría involucrada.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Declárase de Interés Institucional la publicación del libro digital "Memorias del territorio que habitamos" desarrollada en colaboración por el equipo de cátedra de la asignatura Didáctica de la Comunicación I de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, con integrantes de diferentes áreas del Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos "La Perla" y el Equipo del Programa Escuela Familia Comunidad dependiente de la Subsecretaría de Participación, Derechos y Comunidad de la Dirección de Bienestar Educativo perteneciente a la Secretaría de Fortalecimiento Institucional y Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Autorízase a usar el logo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba en la portada y datos de edición de la publicación .

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese y dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.